

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	0074-D-2010
Trámite Parlamentario	03 (02/03/2010)
Sumario	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICION DEL GOBIERNO NACIONAL, DE DECODIFICADORES PARA TELEVISION DIGITAL.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO - CUSINATO, GUSTAVO - BULLRICH, PATRICIA.
Giro a Comisiones	COMUNICACIONES E INFORMATICA; PRESUPUESTO Y HACIENDA.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1. SEÑALE si es correcta la información vertida por algunos medios periodísticos que dan cuenta de la decisión adoptada por parte del Gobierno Nacional de adquirir decodificadores para la televisión digital.
2. En caso afirmativo, INFORME la fecha estimada en que se realizará dicha adquisición.
3. MENCIONE y REMITA copia certificada de los estudios técnicos realizados previamente, que justifican la adquisición de dichos equipos.
4. INDIQUE si esta decisión está contemplada en los análisis técnicos que dieron origen al Decreto 943/09, que autoriza la instalación de un sistema satelital de comunicaciones y remita la evaluación realizada sobre el particular.
5. DETALLE las partidas presupuestarias que se prevén comprometer para asumir la compra de los decodificadores, orígenes de los fondos, transferencias previstas de realizar, etc. y acompañe copias de lo actuado en tal sentido.
6. MENCIONE cuáles serían los potenciales proveedores nacionales, que se prevé intervendrían para la provisión de los decodificadores. Detallando la razón social, número de registro en la Inspección General de Justicia, capacidad tecnológica.
7. En el supuesto que la provisión se prevea a través de empresas extranjeras, MENCIONE cuáles serían.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Distintos medios periodísticos han dado cuenta del interés por parte del Gobierno Nacional, de adquirir 2,5 millones de conversores de televisión analógica a digital. Y proveerlos a los hogares en forma gratuita y paulatina.

El precio del mercado para cada unidad fluctúa dependiendo de la norma de cada uno, por lo que su costo oscilaría entre los 30 y 200 dólares.

Las noticias dan cuenta que el Gobierno tendría "comprometidas" a algunas industrias cuyos antecedentes no trascendieron. Tampoco trascendió la modalidad de la adquisición ni la fecha estimativa en la que se realizaría la operación.

Muchas son las dudas que nos genera la escasa información oficial que trasciende, y las modalidades en que se efectuará esta compra extraordinaria.

Lo cierto es que, de concretarse esta operación, la erogación estatal rondaría entre los 300 y los 2000 millones de pesos, lo que resulta alarmante, por no caracterizarlo de obsceno, ya que claramente las prioridades que comprometen muchos millones de nuestro presupuesto nacional debieran destinarse a otras cuestiones que requieren de decisiones y presupuesto de estado en nuestro país para su solución.

Ya en julio de 2009 lo habíamos alertado, cuando a través del Decreto 943/09, se autorizó a Canal 7 a implementar el Sistema de Televisión Digital, porque ello significaría una enorme inversión en plantas transmisoras y por supuesto la provisión de éstos equipos decodificadores para los hogares, entre otras.

Queremos a través de este proyecto igualmente alertar respecto de esta decisión, para que el Congreso de la Nación Argentina tenga un conocimiento cabal y oficial de las decisiones que adopta el Poder Ejecutivo Nacional que comprometen muchos millones de pesos de los argentinos.

Es imprescindible contar con esta información, para poder incidir en semejantes decisiones, y poder evitar aquellas como la de la creación del Programa Fútbol para Todos, aparentemente "gratis", que compromete millones del erario y que pagamos todos los argentinos.

En tal sentido, creemos imprescindible fortalecer el Sistema de Televisión Pública. Para eso es necesario asegurar la correcta y gratuita recepción de la señal pública por aire, que aun en el año 2010 es deficiente, obligando a los ciudadanos a abonar servicios de cable allí donde la señal aérea no llega. Es así que llama la atención ésta costosa inversión en sistema satelital. Cuando para la televisión gratuita y por aire, durante décadas, no hubo inversión alguna.

Por estas razones solicitamos a nuestros pares nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.